

Sanciona Estados Unidos a tres personas y 16 entidades relacionadas con Irán



Washington, 13 de enero (RHC) El Departamento del Tesoro de EE.UU. sancionó a tres personas y 16 entidades relacionadas con Irán, considerado como el principal enemigo público de la Casa Blanca, por defender su soberanía nacional.

Las personas sancionadas son dos hombres iraníes y uno iraquí. En cuanto a las entidades sancionadas, se trata de dos organizaciones de la República Islámica y sus subsidiarias.

Las sanciones del Tesoro suponen la congelación de los activos estadounidenses de los afectados y, en general, prohíben a los ciudadanos y empresas de EE.UU. hacer negocios con ellos. Cualquiera que participe en transacciones con las personas o entidades sancionadas corre el riesgo de convertirse en el siguiente blanco de las restricciones de Washington.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/244528-sanciona-estados-unidos-a-tres-personas-y-16-entidades-relacionadas-con-iran>



Radio Habana Cuba